



RESOLUCION DA N° 2375/2026

EXPEDIENTE N° 5414/2026



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2026.-

Visto los autos de referencia; y

CONSIDERANDO:

I. Que mediante las presentes actuaciones tramita el pago de equipamiento de telefonía móvil; la factura pertinente - actuación nro. 1.1 - con la verificación, fundamentación de la Dirección de Sistemas y conformidad de la Dirección General de Gestión Interna e Infraestructura en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación - actuaciones nro. 2, 9 y 10.

II. Que en la actuación nro. 5, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza la reserva de fondos con cargo al ejercicio financiero vigente.

III. Que ha tomado debida intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas mediante resoluciones n° 1455/2022 y 302/2019 y en los términos de lo dispuesto en la acordada 20/2022,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la firma "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A." la factura B 2857-00109497 (actuación nro. 1.1) por la suma total de pesos tres millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (\$3.299.999,00).

2°) Imputar el gasto total que demande la presente a la cuenta presupuestaria pertinente del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese sucesivamente al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Liquidaciones.

Jm